DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.921 | Viernes 9 de Agosto de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2529066

MINISTERIO DE ENERGÍA

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 115515/166/2024 exento.- Región Metropolitana, 23/07/2024.

Vistos:

a) Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

b) El decreto con fuerza de ley N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

c) El decreto ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía;

d) El decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros para firmar "Por orden del Presidente de la República";

e) El decreto supremo exento N° 111, de 30 de mayo de 2023, del Ministerio de Energía;

f) El Of. Ord CNE N° 282, del 24 de abril de 2024, de la Comisión Nacional de Energía;

g) La resolución exenta RA N° 34/7/2024, del 18 de marzo de 2024, que encomienda funciones directivas en las personas que indica;

h) La resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

a) Que, el literal a) del artículo 81° del Estatuto Administrativo, dispone que la autoridad facultada para efectuar el nombramiento podrá determinar un orden especial de subrogación en los cargos de exclusiva confianza, calidad que tiene el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, atribución que se encuentra delegada en el Ministro de Energía, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22, Título 1, Artículo 1, del decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;

b) Que, mediante decreto supremo exento N° 111, del 30 de mayo de 2023, del Ministerio de Energía, se estableció orden especial de subrogación para el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía;

c) Que, la Comisión Nacional de Energía, a través de Of. Ord. N° 282/2024, del 24 de abril de 2024, solicitó establecer un nuevo orden de subrogación de esa institución pública, con el objeto de asegurar una adecuada continuidad del funcionamiento administrativo y técnico del Servicio y dejar sin efecto el antedicho decreto supremo exento N° 111;

d) Que, a través de resolución exenta RA N° 34/7/2024, del 18 de marzo de 2024, se encomendaron funciones directivas en don Martín Osorio Campusano, y

e) Que, en razón de las consideraciones precedentemente expuestas, corresponde dictar el presente acto administrativo,

Decreto:

Establécese el siguiente Orden de Subrogación de:

Cargo de Secretario Ejecutivo, grado 1 de Escala del Servicio, con 44 horas semanales de Comisión Nacional de Energia, Serie A Comisión Nacional de Energía.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Orden de subrogación N° 1, Mauricio Javier Funes Huerta, RUN N° 13.027.549-4 a contar del 1 de agosto de 2024, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado de la planta de Directivos en Comisión Nacional de Energía.

Cargo de Secretario Ejecutivo, grado 1 de Escala del Servicio, con 44 horas semanales de Comisión Nacional de Energía, Serie A Comisión Nacional de Energía.
Orden de subrogación N° 2, Danilo Andrés Zurita Oyarzún, RUN N° 13.817.414-K a contar del 1 de agosto de 2024, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado de la planta de Directivos en Comisión Nacional de Energía.

Cargo de Secretario Ejecutivo, grado 1 de Escala del Servicio, con 44 horas semanales de Comisión Nacional de Energia, Serie A Comisión Nacional de Energía.
Orden de subrogación N° 3, Priscila Neybin Rodríguez Sáez, RUN N° 20.084.774-1 a contar del 1 de agosto de 2024, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado de la planta de Directivos en Comisión Nacional de Energía.

Cargo de Secretario Ejecutivo, grado 1 de Escala del Servicio, con 44 horas semanales de Comisión Nacional de Energia, Serie A Comisión Nacional de Energía.
Orden de subrogación N° 4, Martín Humberto Osorio Campusano, RUN N° 13.035.918-3 a contar del 1 de agosto de 2024, quien se desempeña como Profesional grado de la planta de Profesionales en Comisión Nacional de Energía.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Diego Gonzalo Pardow Lorenzo.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda Atte, a Ud., Felipe Sebastián Navarro Cabrera, Jefe División Jurídica (S), Subsecretaría de Energía.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl